



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14089/2026, mediante el cual se elevan las propuestas de designación de representantes que actuarán en la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior N° 176/2026 convocó a Elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Ordenanza del Consejo Superior N° 8/2013 -Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis- TÍTULO VII – DE LAS JUNTAS ELECTORALES, la cual en su parte pertinente establece: “(...) *Las Juntas Electorales de Facultades serán designadas por los Consejos Directivos y estarán integradas por un (1) miembro titular y su correspondiente suplente por cada Departamento y a propuesta de sus Consejos Departamentales... La condición de miembro de cualquiera de las Juntas Electorales es incompatible con la de integrante de mesa y la de candidato*”.

Que los Departamentos de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Políticas comunicaron sus propuestas.

Que el Señor Decano *ad-referéndum* del Consejo Directivo ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que actuará en las Elecciones Parciales de la Universidad de San Luis año 2026, para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis., integrada conforme se detalla:

Representantes del Decanato:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Titular: Jorge Ariel SOSA (DU N° 24521035)

- Suplente: Marcelino INSÚA (DU N° 22067023)

Representantes del Departamento de Ciencias Económicas:

- Titular: Roberto MORICHETTI (DU N° 37192752)

- Suplente: Ludmila IVANOVICH (DU N° 36468090)

Representantes del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas:

- Titular: Gabriela Ester ESCUDERO RICARTE (DU N° 23637781)

- Suplente: César Ismael BERTRÉS (DU N° 33099189)

Representantes del Departamento de Ciencias Sociales:

- Titular: Sebastián Alberto DE ZALDÚA LEVEQUE (DU N° 33726735)

- Suplente: Carolina Ivana CAMPERO ANGUIANO (DU N° 27376188)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas